

Expediente: 209/09
Carátula: FERNANDEZ JULIO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/12/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FERNANDEZ JULIO CESAR, -ACTOR
20245332964 - FERNANDEZ, JULIO CESAR-ACTOR
30716271648835 - VILLAFañE DE IBARRA CAROLINA, BARRIONUEVO RAMONA DE ALVAREZ, Y OTROS-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 209/09



H20702656763

JUICIO: FERNANDEZ JULIO CESAR s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 209/09

CONCEPCION, 21 de diciembre de 2023.-

Previo a Resolver, y de acuerdo a lo señalado por la Fiscalía Civil a pág. 296, informe Secretaría Actuarial, si al Sr. Pedro Villafañe se le ha otorgado intervención de ley. Suspéndanse los plazos procesales que estuviesen corriendo hasta tanto se aclare la situación.- PDJNS

Actuación firmada en fecha 21/12/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.